



María González Villasevil

Redacción editorial E&J



«La ley de fiscalidad agraria es buena y llega en un momento importante», afirma Manuel Lamela, presidente de la Sección de Derecho Agroalimentario del ICAM

“Las medidas propuestas en la ley de fiscalidad agraria podría paliar de manera muy significativa la complicada situación que muchas explotaciones agrarias están sufriendo, ya que la reforma **viene a atender la realidad del sector**, el cual está atravesando una etapa muy dura por razones climatológicas y estratégicas, y también por la subida de las materias primas”, afirma **Manuel Lamela**, presidente de la Sección de Derecho Agroalimentario del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid (ICAM).

Lamela, quien además es Abogado del Estado y socio director del despacho Acountax Abogados, **valora positivamente la [ley de fiscalidad agraria registrada en el Senado, la cual pretende aliviar la presión fiscal a la que están sometidos los agricultores y ganaderos](#)**. Esta norma incorpora una serie de medidas con las que prevé un ahorro económico de 700 millones de euros al sector agrario en impuestos, y de las que se beneficiarán cerca de 800.000 profesionales.

“La reforma tiene dos aspectos importante

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |